



FIRMADO POR

Inspectora-Jefa
Departamento de Seguridad Ciudadana y
Tráfico
María José Hernández García
29/05/2024



NIF: P3001900D

INFORME SOBRE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

En relación al procedimiento de Rfa., y según consta en la oferta presentada por la empresa adjudicataria del contrato menor, siendo ésta un 30% menor al precio de la licitación, como se dispone en la Instrucción de Contratación 1/2024, disposición sexta, se estima necesario emitir el siguiente informe.

La empresa adjudicataria Teditronic, SL con CIF C.I.F. B30665400, ha presentado una oferta de 4.775,99€ sobre el precio de la licitación que era de 7.139,00€, un 33,10% inferior.

Que a la empresa se le ha solicitado informe que justifique la oferta anormalmente baja, manifestado por escrito los argumentos que constan en el expediente.

Argumento 1. Informan que pueden comprar material a nivel europeo, por lo que pueden ofertar precios más económicos.

Argumento 2. Que son distribuidores directos de fabricantes eléctricos e informáticos, por lo que obtienen de los mismos descuentos importantes, entendiéndose que se pueden repercutir en sus ofertas.

Argumento 3. Que tienen suficiente stock de productos y compran al por mayor los mismos, por lo que pueden ahorrar y trasladar ese ahorro al precio final.

Argumentos 4, 5 y 6. Manifiestan cumplir con la normativa de contratos del sector público, entendiéndose que la empresa adjudicataria la han presentado o presentarán durante el proceso de adjudicación.

Que una vez analizados los argumentos presentados por la adjudicataria se entiende que los mismos garantizan la correcta prestación del servicio solicitado en los pliegos del contrato abierto, así como que no existe otro licitador, se entiende necesario, salvo superior criterio, que dicha empresa sea la adjudicataria del contrato para el mantenimiento y calibración de equipos de la Policía Local, para así poder garantizar el buen y necesario funcionamiento de los mismos.

